



P

D/ 394
Nº 140207

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

05070956

Montevideo,

21 NOV 2005

VISTO: las actuaciones por las cuales el Comando General del Ejército gestiona la autorización para el ingreso al territorio nacional (ciudad de Colonia), de efectivos militares (Banda de Músicos) pertenecientes a la Guarnición de Villaguay - Entre Ríos- República Argentina y al 7º Regimiento de Caballería Mecanizado - Livramento - República Federativa del Brasil, a efectos de participar en el "III Festival de Bandas Militares" a llevarse a cabo el 26 de noviembre de 2005.-----

RESULTANDO: que la División de Ejército II y la Intendencia Municipal de Colonia, se encuentran organizando un festejo del "Día del Músico Militar", mediante el festival de Bandas mencionado.-----

CONSIDERANDO: I) la trascendencia de contar con la participación de las Bandas de la Guarnición de Villaguay de la República Argentina y del 7º Regimiento de Caballería Mecanizado de la República Federativa del Brasil, en virtud de la relación permanente que mantienen las Unidades de frontera con sus pares vecinas, lo cual contribuiría a estrechar los lazos de amistad existentes en el ámbito regional.-----

II) que el ingreso al territorio nacional se realiza al solo efecto del festejo del "Día del Músico Militar".-----

///

07095-6

///

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo preceptuado por el numeral 11) in fine del artículo 85 de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

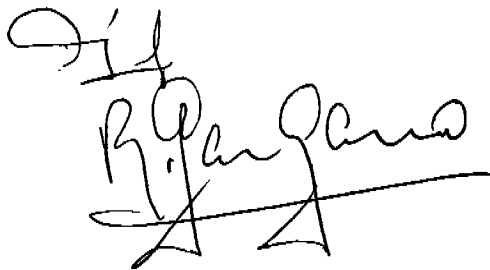
1ro.- Autorízase el ingreso al territorio nacional (ciudad de Colonia) de efectivos militares (Bandas de Músicos) pertenecientes a la Guarnición de Villaguay - Entre Ríos - República Argentina y del 7° Regimiento de Caballería Mecanizado - Livramento - República Federativa de Brasil, a efectos de participar en el "III Festival de Bandas Militares" a realizarse el día 26 de noviembre de 2005 como parte de los festejos del "Día del Músico Militar".-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para su conocimiento y efectos pertinentes.
Cumplido, archívese.-----


AZUCENA BERRUTTI



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



AL/SU
GDF/maa